REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº056/ 2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de febrero de 2023**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1.- Oficiar a la Contraloría General de la República (CGR), a fin de solicitar que de celeridad al trámite del término de contrato con la Empresa Ingeniería Ancoa, atendido que la Dirección de Vialidad no puede intervenir la ruta A-1 mientras no se finiquite el contrato; perjudicando la afluencia de turistas a distintos atractivos del borde costero de nuestra región.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sra. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 27 de febrero de 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGIÓN CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ